

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCION N° 1018/2019

VIEDMA, 17 de diciembre de 2019.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que las fiestas de Navidad y Fin de año son celebradas tradicionalmente por la ciudadanía.

Que en virtud de lo expuesto se entiende oportuno disponer asueto con suspensión de términos en todos los organismos dependientes del Poder Judicial, para los días 24 y 31 de diciembre de 2019.

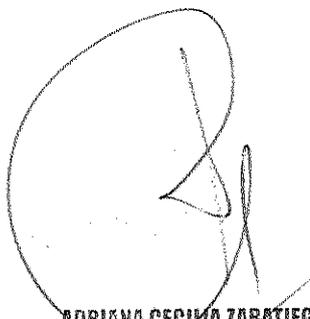
Por ello y en uso de las facultades otorgadas por el art. 3 inc. c) de la acordada 13/15-STJ,

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

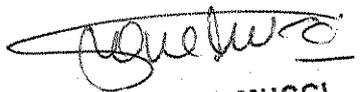
RESUELVE:

Artículo 1.- Fijar asueto con suspensión de términos en todos los organismos dependientes del Poder Judicial de la Provincia, para los días 24 y 31 de diciembre de 2019, por los motivos expresados en los considerandos de la presente.

Artículo 2.- Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.


ADRIANA CECILIA ZABATIEGUI
PRESIDENTA
Superior Tribunal de Justicia

ANTE MI


SILVANA MUCCI
Secretaría de Gestión y Acceso a Justicia
Superior Tribunal de Justicia